

Diligencia 3

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á
dies y seis de Octubre de mil novecientos doce.
Siendo las diez y nueve y media horas y no
habiendo concurrido número suficiente de Con-
cejales el Sr. Alcalde suspendió la sesión con-
vocando á segunda para el día diez y ocho
del actual á las diez y nueve horas, certifico

N.º B.º

El Alcalde,

Bartolomé Ribal

Señalado
Lina

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á
dies y ocho de Octubre de mil novecientos
doce. Siendo las diez y nueve horas se reunie-
ron en estas Casas Consistoriales y en el salón
de reuniones públicas para celebrar sesión ordi-
naria de segunda convocatoria los Señores del
Ayuntamiento relacionados al margen, bajo
la Presidencia de D. Bartolomé Ribal Pa-
lau en calidad de Alcalde quien la declaró
abierta. Ato seguido dióse lectura del acta de
la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se da lectura de un oficio del Ateneo Ins-
tructivo de este pueblo invitando al Ayunta-
miento para que concurra á los exámenes y re-
partos de premios que se celebrarán el día 27
de los corrientes en el local de dicho Ateneo.
Al propio tiempo y en el mismo oficio solicita
el citado Ateneo del Ayuntamiento una canti-



dad para contribuir a los gastos que ocasionara la compra de premios.

El Ayuntamiento acuerda destinar del capítulo 4 la cantidad de 50 pesetas pagaderas cuando se cobre el repartimiento general.

Se da lectura de las facturas de Mayo a Septiembre inclusive, del gas consumida en los tres faroles del Barrio de Samadai que importan 54.60 pesetas. El Ayuntamiento las aprueba.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando esta acta los señores del Ayuntamiento asistentes; de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.

Bartolomé Rivas

El Conde de Bellas

Lorena Marig

Pacinto Peciós

Enrique Costa

Enrique Costa

Elapub
fin

